

# **Solimano sobre Ley Bases en Argentina: “Es un conjunto bastante ambicioso que busca cambiar hacia una dirección libremercadista y privatizadora la estructura económica”**

El economista Andrés Solimano se refirió a la polémica ley que fue aprobada hace una semana por el Senado argentino después de un largo debate legislativo y de intensas protestas callejeras.

Mencionando qué se aprobó, qué viene y la situación de Argentina en torno a la ley, Solimano explicó que la propuesta plantea cuatro aspectos: una de ellas, apunta a incrementar las facultades políticas del ejecutivo; modificar vía decreto diversas áreas de la economía como es el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones RIGI; privaciones de empresas del Estado y cambios en el régimen laboral.

“Es un conjunto bastante ambicioso que busca cambiar hacia una dirección libremercadista y privatizadora la estructura económica de la argentina”, indicó el especialista.

## **Las cortapisas al proyecto**

Esta Ley Bases u Ómnibus, fue presentada por el presidente Javier Milei en enero en una versión más radical, pero ha sufrido varios recortes en lo que va de su trayecto legislativo, previo a volver nuevamente a la Cámara, indicó Solimano:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/06/solimano-18-junio-cuna-1.mp3>

Pese a que Milei tiene una mínima representación en el Parlamento la propuesta fue aprobada en esta etapa incluyendo algunos votos del peronismo, donde también encuentra una importante resistencia como ocurre con los representantes de las centrales obreras.

Dentro de estos recortes a la propuesta original, Solimano indicó que una de ellas fue limitar las facultades del ejecutivo respecto a declarar una emergencia pública en términos de administración, economía financiera y energética que lo dotaba prácticamente de poder absoluto hasta la renovación del poder legislativo que será el 2025.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/06/solimano-18-junio-cuna-2.mp3>

Respecto al RIGI, si bien pasó por algunas restricciones en esta primera fase legislativa, el economista indicó que en general “parece ser bastante libremercadista dando muchas garantía a la inversión extranjera”, situación que Cristina de Kirchner consideró como una medida regresiva al colonialismo y el extractivismo, dijo Solimano.

Acerca de privatizar las empresas del Estado, señaló que el parlamento ha excluido a la mayoría de éstas como YPF o Líneas Argentinas, a diferencia de los medios de comunicación de radio y televisión que pueden ser sujeto de privatización, aunque no inmediatamente:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/06/solimano-18-junio-cuna-3.mp3>

“En el área de la reforma laboral, el proyecto trata de fomentar la formalización y reducir la importancia del sector laboral”, continuó Solimano, “creando la figura del trabajador independiente con colaboradores, lo que permite que el

empleador pueda contratar hasta 5 personas bajo la figura de monotributaristas". Esto, indicó el especialista, al no haber relación de dependencia puede aumentar la precarización según lo han planteado sus críticos.

"Esta versión más achicada pudiese ser aprobada, pero viene la fase de implementación. Como son medidas bastante neoliberales de desregulación y de privatizaciones con apertura muy marcada al capital extranjero, generan costos y no va a ser fácil que sean absorbidas por la sociedad argentina", concluyó.